

(Exhibico como el Hijo Juan Camos Tomado que fue de este
Convento de San Diego de esta Villa de Onteniente, como todo el her
no que ha estado aqui no se le ha advertido cosa alguna
antes bien aconsejados en todo lo que se le ha mandado: para
la verdad lo firmo en Or. de y fecha 22 de 1820

F. Toribio de Campo
Quero

28

29

Don Juan y
de Onteniente

os, natural de
en, en sugeto
n que jamas
bueno exem:
Pades, a cuyas
mpre sugeto,
vion y ariten:
na que obra
Exerente, a re:
firmo y sello
iente veinte

y uno de febrero de mil ochocientos veinte

Mariano Sanz

Estoy conforme con lo que dice
de 1.º de febrero. Orden.º 22 de
febrero 1820.

D. Miguel Ferrero
Alcalde del Ramo

